Montevideo, Miércoles 20 de Mayo de 1908

Año XLVI—Núm. 13,109

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN Nos. 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y Cª.—París: calle de la Grange Batelliere número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

El Siglo

SUBSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez

DIARIO INDEPENDIENTE

Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Miércoles 20—San Bernardino de Sena.
Sol sale 6 horas 51 minutos—pónese 5 horas 5 minutos, cuanto menguante el 22.
Van 141 días del año transcurridos, faltando 225.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 20 DE 1908

POR EL HONOR NACIONAL

Son de tal gravedad las manifestaciones contenidas en las notas de la cancillería y del ministerio de marina argentinos, publicadas ayer, que el incidente que las motiva desaparece casi por completo. Como lo dijimos cuando se inició, su verdadera importancia emanaba del estado especialísimo de nuestras relaciones con el país vecino y de presentarse, en cierta manera, como una nueva revelación de las doctrinas atentatorias contra nuestra soberanía que predominan en el gobierno del doctor Figueroa Alcorta. Hoy, sentada expresamente la doctrina referida en los documentos publicados, el signo, el síntoma, pierde su importancia, y debemos atender tan sólo al mal en sí mismo, al mal que aparece, con caracteres que hacen imposible todo error de diagnóstico, en esa documentación. Decíase, hasta ayer, que el gobierno argentino no había dado expresión en ningún acto oficial á la pretensión de ejercer una soberanía exclusiva en el Río de la Plata. Era menester estar ciego y sordo para decirlo, pero se decía. Hoy, nadie puede sinceramente persistir en tales aseveraciones. El Ministro Betbeder proclama el derecho para su país, fundado en la conveniencia y cimentado en la fuerza, de ejercer una jurisdicción ilimitada en las aguas del Plata, y el Ministro Caballos, después de hacer suya la teoría de su colega en una primera nota, en presencia de la resistencia de nuestra cancillería á dejarla pasar en silencio, la confirma con el documento final de la negociación, diciendo que «no acepta las manifestaciones del memorandum de nuestro encargado de la Legación en Buenos Aires que afecten los derechos ni los intereses de la República Argentina en lo relativo á los canales del Río de la Plata»; y esos canales son nada menos que los situados entre el Banco Inglés y la Isla de Flores, aguas orientales según todos los principios de derecho de gentes y según todas las conclusiones de la jurisprudencia internacional!

La impresión general dejada por esos documentos es de justísima indignación, surgiendo, en consecuencia, la idea de que no es posible que las manifestaciones de la cancillería argentina queden sin una respuesta fundada y concluyente. ¿Qué se espera para ir con decisión á la discusión del árduo problema que tan gravemente afecta nuestra soberanía? Hasta el momento en que escribimos todo se reduce á esto: la cancillería argentina afirma sus pretendidos derechos al dominio exclusivo del Plata, y nuestra cancillería los niega. ¿Va á quedar el debate circunscripto á esa afirmación y á esa negación? Esto sería, pura y simplemente, inclinarse ante dichas pretensiones, ya que mientras ellos afirman y nosotros negamos, el gobierno argentino puede hacer lo que se le antoje en aguas orientales. Nuestra fuerza está en la razón, en el derecho, en la justicia, y, por lo mismo, el silencio nos es fatal, tanto como conviene á quienes, no teniendo más razón que la fuerza, difícilmente afrontarán ante el mundo la discusión de tan absurdas pretensiones. Abrase, pues, el debate sin vacilaciones, que no procederá cuando se tiene plena conciencia del derecho que se defiende; y, si no fuera posible que la justicia se impusiera en ella por su solo prestigio, entonces exija nuestro gobierno el arbitraje, con arreglo á los pactos sagrados que lo imponen á nuestro país y á República Argentina.

No es posible seguir en la táctica usada hasta hoy, de limitarse á consignar una salvedad respecto de las teorías del gobierno argentino aplazando indefinidamente la refutación completa de las mismas. Esa conducta ofrece, para nosotros, muy serios inconvenientes. En primer lugar, sugiere la idea de que tememos y rehuimos una discusión por la que debiéramos, en realidad, clamar. Además, permite que una tesis extravagante y antijurídica, patrimonio, hasta ayer, de algunos extravíados vaya echando raíces en el sentir de la opinión argentina. Esta tiene que sentirse halagada por pretensiones que responden á sus anhelos de expansión y de grandeza, y, si no se le demuestra que encierran una monstruosa injusticia, capaz, si llegara á realizarse, de cubrir de oprobio el glorioso nombre argentino, acabará por compartirlas con entusiasmo, abrase, pues, la discusión, volvemos á decirlo, que nada empeorará con ella, sino que mejorará nuestra situación internacional, como que no puede tener más que una de estas dos conclusiones: ó el reconocimiento de nuestros derechos ó el sometimiento al arbitraje, de las cuestiones controvertidas.

Ha aquí otra arma que vamos dejando enmohecerse hasta que resulte completamente inútil. Hemos demostrado ya, en varios artículos, que dentro de la cláusula compromisoria del tratado vigente con la República Argentina, entran las diferencias relativas á la jurisdicción de las aguas del Plata, como que dicha cláusula es de un carácter amplísimo, no colocando fuera del arbitraje más que las cuestiones que afectan la Constitución de alguna de las partes contratantes. Hemos demostrado, igualmente, que ni la nobleza legendaria del pueblo argentino ni su título bien sancado de campeón del arbitraje internacional permitirían á su gobierno negarse frente á nuestro país, contra lo que manda un pacto solemne, á lo que concedió al Brasil y á Chile sin que hubiera de por medio convenios anteriores. Pero, aún suponiendo que la negativa se produjera, ¿qué perderíamos moral ni materialmente? La pérdida moral sería para quien así rompiera sagrados compromisos contraídos bajo la garantía del honor nacional. La pérdida material, también para él, pues el día en que con esa negativa quedará sentado que en el Río de la Plata no impera más ley que la del más fuerte, no sería, por cierto, los argentinos quienes recogieran, en definitiva, los frutos de tamaña monstruosidad.

Si las sustancias alimenticias pasan de 4.920.762 pesos á 6.966.503, reconfortando los estómagos con dos millones mas de consumo, y los textiles de 6.882.751 á 8.330.212, también el hierro y el acero suben de 2.104.138 pesos á 2.942.087, (donde están englobados adquisiones tan interesantes como máquinas é instrumentos agrícolas por 241.492 pesos, máquinas para la industria por 338.216 $, materiales para la industria por 677.129 y abambre para cerco por 7...041); la entrada de carbón de piedr... se eleva de 1.592.734 á 1.723.148; le... durmientes, piques y postes á 292.... los aramzeles fimos de 100.130 á 204.845 pesos.

Pero fuera de éstos hay otro rubro de las importaciones al que anuda antes, que merece especial atención: es el de materiales introducidos libre de derecho por las oficinas públicas y empresas particulares—casi todo por estas últimas—que en 1903, como se vé en el cuadro, solo alcanzaban la suma desta cifra de 496.951 pesos, en tanto que en 1906 se engrosa hasta 2.057.334.

Dije que en el estudio de la balanza comercial, esta última categoría era especialmente digna de llamar la atención, en sí misma y por las proyecciones sobre los otros rubros del comercio exterior de importación. Están en ella comprendidos los materiales introducidos por la empresa del ferrocarril, (prolongación de Nico Pérez á Melo y Centurión), los de tranvías para la transformación de sus líneas, etc.

Aparte de la significación que para el progreso nacional tiene la asimilación de esos capitales—(y deben estar representados, según es notorio, por cantidades iguales ó superiores en 1907), á los efectos de la balanza comercial habría que eliminar casi íntegramente los 2.057.334 pesos que importa el rubro, y mucho mas también.

En efecto, el país no está obligado á saldar de inmediato tales sumas, ni tampoco las quizás superiores de los consumos de miles de obreros ocupados en esas grandes obras,—y por ello repetía que tal categoría de las importaciones resulta interesante en sí misma y por su proyección sobre otros rubros. Todo se costea por el capital extranjero y lo paga el país por la vía de inversiones amortizadoras, durante una ó mas generaciones.

Fuera de esas grandes asimilaciones del capital extranjero, un país nuevo, especialmente en las épocas de expansión como la que atravesamos, atrae capitales particulares de distinto órden, cuya devolución no es inmediata y que le permiten al menos por algún tiempo—marchar con una importación no del todo nivelada por la exportación.

Mientras que por tales causas habría que restar algunos buenos millones á la cifra de nuestro débito, librado como está su pago al porvenir, en nuestras exportaciones importaba dar con algunas cantidades en los ejercicios inevitables de la estadística, el que esta no lleve cuenta de las diversas comisiones que aumentan el valor de los productos hasta situarlos á bordo), hay además que contar con la importante salida de ganado en pié, que en su mayor parte se sustrae á las constataciones aduaneras, sobre todo desde el enorme derecho establecido en los últimos años por el Brasil. Ese ganado pasa por millares de cabezas de la frontera, es, en su mayoría oriental, de cuya exportación y valor verdadero no queda gran rastro en ninguna estadística.

Y ya que me deslizo sobre cosas de fronteras, hay otra inversión interesante del ahorro que el país viene haciendo vigorosamente en estos últimos tiempos, con repercusión internacional, no solo en el sentido económico sino en el más alto de la palabra: la adquisición creciente por nacionales y extranjeros avecindados, de tierras pertenecientes á la colonia brasilera, cuyos miembros no hacían una producción intensa y pasaban parte del año en Río Grande, donde sistemas ordinariamente sus ganancias. Es un ausentismo que se extingue y era una salida anual oculta, que no mentan las estadísticas, pero no menos positiva. Abrase la complejidad del asunto y por la falta de dificultad de las conclusiones.

VI

Me guaranzía bien, pues, de decir que nuestra balanza comercial esté perfectamente equilibrada, y que á la vez que hemos aumentado tanto el volumen de las compras, nuestra situación cobrando sumas de la solidez de cal y canto de cuando solo importábamos por veinticinco y exportábamos por treinta y tantos millones.

No puede menos de estarse con los hombres prácticos que aconsejan marchar con cautela y repitan, desentonando del optimismo y de la megalomanía suntuaria, que así como la renta subió cuatro millones, obedeciendo á un movimiento de expansión, igualmente debe temerse que descienda con la baja de los cueros y de las lanas, si no tanto como subió, lo bastante para no reincidir en el error de elevar los gastos hasta igualar la suba de la renta, cuando muchos erogaciones no responden á necesidades vitales.

Aún descartadas las incorporaciones de capitales extranjeros, como hemos tenido ocasión de hacerlo, para no incurrir en injusticias pesimistas, parece que nuestras exportaciones no se han bastado en los últimos años á saldar todos los compromisos nacionales y que alguna parte de estos ha sido saldada, con la enagenación al extranjero de títulos de deuda y otros valores. En 1906 y 1907 ha habido fuertes sumas á cobrar ó á compensar del extranjero, por la enagenación de títulos de renta, tranvías, etcétera.

Por la operación de conversión el sindicato prestamista tomó á su cargo siete millones alrededor del 90 o/o, lo que importó un giro favorable de 6.300.000 pesos, menos, es verdad, las sendas comisiones cobradas.

Estas operaciones de crédito ó títulos, pueden disimular por largos períodos los resultados de la balanza comercial. El título es, como lo ha llamado León Say, un artículo moderno de exportación, que primero hace en el comercio internacional el mismo papel, para el país que lo emite ó vende, que un fardo de lana ó de tasajo, aunque inmediatamente después empieza á producir el efecto inverso, por el servicio de intereses y amortizaciones que demanda. Uno de los efectos financieros que suelen tener los empréstitos externos, sean contraídos por el Estado ó particulares, estriba precisamente en desimularlo y hasta disfrazarlo por completo la otra, su verdadera situación.

Tal nos sucedió en 1888, cuando habiendo bajado nuestra exportación á la suma de 18 millones y medio, por la clausura de los mercados brasileros y otras causas desfavorables, situación que, en buena economía, debió producir alguna restricción del consumo, sucedió, por el contrario, que este se expandió y tocó cifras no vistas hasta entonces, en el defecto del tasajo para el Brasil que es en defecto del tasajo para el Brasil remezábamos á Lóndres fardos de deuda pública, cédulas, acciones de Bancos, de tramways etc, que es lo mismo en tanto hay títulos de que vender ó tomador de ellos, pero es exactamente la inversa una vez que su emisión ó venta cesa ó se interrumpe y sólo queda el servicio á satisfacer al exterior por el capital prestado.

Hasta mediados de 1906 el país recaudaba su deuda externa, como puede verse por el movimiento de la Consolidada. En poco más de un año, Montevideo importó 1.630.000 libras esterlinas, (7.661.000 $ nominales) ó sea alrededor de 3.600.000 $ efectivos.

Deuda Consolidada del Uruguay

		CIRCULACIÓN	
		En londres	Mas ó menos
1904	Mayo . . 1.º	49.º trimestre	14.553.940
	Agosto . . 1.º	50.º »	14.493.940
	Noviembre 1.º	51.º »	14.433.940
1905	Febrero . . 1.º	52.º »	13.833.940
	Mayo . . 1.º	53.º »	13.813.940
	Agosto . . 1.º	54.º »	13.172.940
	Noviembre 1.º	55.º »	13.258.940
1906	Febrero . . 1.º	56.º »	13.171.940
	Mayo . . 1.º	57.º »	12.951.939
	Agosto . . 1.º	58.º »	12.891.939

Desde Agosto de 1906 está estancada y más bien disminuye algo la circulación local de deuda consolidada, de balde muchos esperaron y esperaron que sucedería lo contrario: ron y esperaron que sucedería lo contrario: ron y esperaron que sucedería lo contrario: ron y esperaron que descendía con la baja de los cueros y de las lanas, si no tanto como subió, lo bastante para no reincidir en el error de elevar los gastos hasta igualar la suba de la renta, cuando muchos erogaciones no responden á necesidades vitales.

Lejos de suceder eso algo ha disminuido y sólo y no ha llegado sinó á crecer en 600.000 $ nominales el monto de la deuda de conversión circulante en Montevideo, no obstante que el Estado sigue vendiendo mensualmente, para pagos de créditos de guerra, semestrales, para pagos de créditos de guerra, semestrales, para pagos de créditos de guerra, obras de puerto y vialidad. La plaza de Pobras, que tomó al principio 7.359.333 $ ha absorbido después 2.247.225 $, remesados de Montevideo. Una y otra cosa se vén por los cuadros complementarios del movimiento de esas deudas para el pago de los cupones.

Es grande la receptibilidad de la Bolsa para la deuda pública, á mayoría de razón para los otros papeles, menos buscados que los del Estado.

Deuda Consolidada

			CIRCULACIÓN	
			Exterior	Local
			£	£
1906	Febrero. . 1.º	53.º trimestre	13.232.619	6.450.000
	Mayo . . 1.º	57.º »	12.606.320	6.300.000
	Agosto . . 1.º	58.º »	12.486.320	6.450.000
	Noviembre 1.º	59.º »	12.426.320	6.300.000
1907	Febrero. . 1.º	60.º »	12.366.320	6.450.000
	Mayo . . 1.º	61.º »	12.306.320	6.300.000
	Agosto . . 1.º	62.º »	12.246.320	6.150.000
	Noviembre 1.º	63.º »	12.333.320	6.150.000

Empréstito de Conversión 5 o/o

			CIRCULACIÓN	
			Exterior	Local
			$	$
1906	Abril . . . 1.º	1er. trimestre	(.959.360	13.782.256
	Julio . . . 1.º	2º »	1.959.360	13.782.256
1907	Enero. . . 1.º	3º »	7.321.617	13.760.451
	Abril . . . 1.º	4º »	7.321.111	13.760.954
	Julio . . . 1.º	5º »	8.259.245	13.771.221
	Octubre. . 1.º	6º »	8.258.261	13.413.546
1908	Enero. . . 1.º	7º »	9.175.254	13.920.453
		8º »	9.420.021	14.576.254

No hay duda que se pagan los consumos con la venta de títulos como con productos, pero no es la misma cosa para el porvenir y la manera como se ha saldado la balanza comercial en los últimos años,—el estancamiento de las exportaciones,—los contrastes que han sufrido en este año nuestros más nobles productos,—el desarrollo lento de la agricultura,—todo aconseja marchar con cautela, aunque sea verdad que ni el país ni su gobierno toquen como en el anterior período de expansión.

Empezamos á pecar en sentido contrario, pero tampoco la balanza anterior á 1905 podía reflejar la situación ambicionable para un país joven. Esa situación la sombreaba el recuerdo de la crisis y de otros infortunios nacionales. Los saldos desfavorables excesivos denotan falta de iniciativa en el capital nacional y falta de asimilación de capitales extranjeros, en detrimento del desarrollo de la población y de sus industrias.

Cuando las importaciones y exportaciones aparecen rus con rus, hay que cuidar de no forzar la máquina, pero no es el caso de jurar que descarriará, como podía afirmarse cuando en 1889 el termómetro estadístico señalaba treinta y seis millones de importación contra veinticinco de exportación. Pero está bien dicho que no podemos codearnos con los vecinos, nosotros que hace quince años, exportábamos la tercera parte de lo que exportaba la Argentina y hoy apenas exportamos la décima parte que ellos. Es como para mirar estristecido el pasado y poner al amparo del patriotismo colectivo los gérmenes de progreso que se vislumbraban al través de los guarismos,—con los que era tiempo de no seguir abusando á más ambiguos consejos de EL SIGLO, hecho ahora á su paladar, uno se nos volvería pronto á lo bueno—á plados no indigestos.

Martín C. Martínez.

DIEGO LAMAS

Han transcurrido diez años desde que se extinguió, en un accidente vulgar, indigno de sus altos méritos, la noble vida del coronel Diego Lamas. Desde entónces ¿cuántas veces el patriotismo ha echado de menos la denodada y entusiasta fuerza eminentemente ponderadora, tan apta para refrenar á los exaltados como para mantener á los débiles en la senda del deber? Será una ilusión;—la ciencia contemporánea es enemiga de atribuir á la voluntad de los hombres, influencia decisiva en el desarrollo de los acontecimientos;—será una ilusión, volvemos á decirlo pero, á menudo pensamos que si la muerte no hubiera tronchado esa existencia, se habrían ahorrado á la patria muchas lágrimas y torrentes de sangre.

Encarnó el tipo armonioso del soldado-ciudadano. Siempre parece difícil conciliar las virtudes del primero, cimentadas en la abdicación de la voluntad ante la disciplina, con las virtudes del segundo, sólo concebibles en un ambiente de amplia libertad. El fué de los privilegiados que lo imponía, fué soldado hasta en la férrea disciplina moral que á sí mismo se impuso, sin haber irritado la vista de los circunstantes, ni teresado en el espectáculo internacional.

Por más vueltas que se le dé á la cuestión, desplegando fino ingenio y amaneradas cortesías, siempre queda flotante el agravio que nos infiere el carterio argentino al establecer que nuestra jurisdicción en las aguas platenses es la que nos otorga galantemente el vecindario, á título precario.

¿Y así hemos de continuar, cuando tenemos el recurso del arbitraje, que muy probablemente no nos sería adverso?...

La respuesta nos la darán nuestros gobernantes, que ya deben irse fastidiando de la literatura *ceballista*, como se va fastidiando el pueblo que oye con atención y comenta con espíritu patriótico.

Crisis picante

Al exceso de producción se le cuelga la responsabilidad de una crisis que no puede decidir si encarecer hasta á los más ilustres pesimistas, parece que nuestras exportaciones no se han bastado en los últimos años á saldar todos los compromisos nacionales y que alguna parte de estos ha sido saldada, con la enagenación al extranjero de títulos de deuda y otros valores. En 1906 y 1907 ha habido fuertes sumas á cobrar ó á compensar del extranjero, por la enagenación de títulos de renta, tranvías, etcétera.

Por la operación de conversión el sindicato prestamista tomó á su cargo siete millones alrededor del 90 o/o, lo que importó un giro favorable de 6.300.000 pesos, menos, es verdad, las sendas comisiones cobradas.

Estas operaciones de crédito ó títulos, pueden disimular por largos períodos los resultados de la balanza comercial. El título es, como lo ha llamado León Say, un artículo moderno de exportación, que primero hace en el comercio internacional el mismo papel, para el país que lo emite ó vende, que un fardo de lana ó de tasajo, aunque inmediatamente después empieza á producir el efecto inverso, por el servicio de intereses y amortizaciones que demanda. Uno de los efectos financieros que suelen tener los empréstitos externos, sean contraídos por el Estado ó particulares, estriba precisamente en desimularlo y hasta disfrazarlo por completo la otra, su verdadera situación.

Tal nos sucedió en 1888, cuando habiendo bajado nuestra exportación á la suma de 18 millones y medio, por la clausura de los mercados brasileros y otras causas desfavorables, situación que, en buena economía, debió producir alguna restricción del consumo, sucedió, por el contrario, que este se expandió y tocó cifras no vistas hasta entonces, en el defecto del tasajo para el Brasil remezábamos á Lóndres fardos de deuda pública, cédulas, acciones de Bancos, de tramways etc, que es lo mismo en tanto hay títulos de que vender ó tomador de ellos, pero es exactamente la inversa una vez que su emisión ó venta cesa ó se interrumpe y sólo queda el servicio á satisfacer al exterior por el capital prestado.

Hasta mediados de 1906 el país recaudaba su deuda externa, como puede verse por el movimiento de la Consolidada. En poco más de un año, Montevideo importó 1.630.000 libras esterlinas, (7.661.000 $ nominales) ó sea alrededor de 3.600.000 $ efectivos.

Esta ley no produjo el efecto deseado, y se prevé una serie de desastres para los agricultores indochinos que no encuentran salida bastante para una producción que es hoy por demás considerable.

Sea cual fuere el desenlace de la cuestión, en el peor de los casos no sufriríamos nosotros gran cosa. Ahí tenemos el ají cambarí, que hace rabiar y como excitante se ríe de todos sus rivales, sin excluir la brayísima pimienta de Cayena.

La beata María Magdalena Postel

Si llegase á perecer el catolicismo no sería seguramente por falta de abogados en la corte celestial, tan numerosos que á veces se designan en forma de muchedumbre, como las once mil vírgenes y los innumerables mártires de Zaragoza.

Ahora se ha incorporado al santoral la beata María Magdalena Postel. El telégrafo describe la imponente ceremonia que el domingo último se efectuó en Roma, á puerta cerrada, en la enorme basílica de San Pedro que la poblaban *diez mil* espectadores invitados, contándose entre ellos el cuerpo diplomático extranjero, todos los altos funcionarios del Vaticano y las familias católicas de la aristocracia romana.

El papa estuvo en oración durante largo rato, delante de la imágen de la nueva santa, y en seguida se sentó en el trono para presenciar la ceremonia de la beatificación y recibir los regalos y peticiones que establece el ritual.

Alumbrado selénico

La Municipalidad de Trinidad ha notificado al contratista del alumbrado público, la suspensión de ese servicio, por una de las treinta y tres razones que tuvo el artillero del cuento para no hacer selva: por falta de luna, vora, que en este caso es sinónimo de dinero.

La situación no es muy clara que digamos; pero los ánimos, lejos de abatirse, se han echado festivamente en brazos de la poesía. Selene, la melancólica, la pálida Selene, recientemente invocada por los venecianos, para rechazar, en nombre de la tradición y la belleza, la prosaica iluminación artificial de los canales, va á sustituir en aquella ciudad á los faroles extinguidos por carencia de *aceite*... Véase sino lo que dice con entusiasmo un periódico local:

«¿No hay dinero para comprar kerosene, ni pagar los tubos rotos, ni los vidrios que se quiebren?—¡El Gobierno no autoriza á la Municipalidad para echar mano de los fondos que tiene en haber?—Pues Trinidad no puede quedarse á obscuras, sumergiendo en las tinieblas tantas cosas interesantes como encierra;—y no habiendo la posibilidad de instalar de inmediato la luz eléctrica ó faroles á gas, se ha presentado otra luz mejor, clara y precisa, que entibia el ambiente y lo embellece todo. La Luna, magnífica y bella, se ha mostrado generosa para nuestra ciudad y con toda la magnificencia de sus rayos nos visitará esta noche, dando á Trinidad, la placidez que debe tener y evitándole esas horas que se hacen lúgubres cuando la sombra lo invade todo sin que un reflejo, aunque sea ténue, pueda percibirse en esa obscuridad fría y triste de una noche invernal».

Todo eso es excelente. Apenas falta conseguir que el astro de los amantes esté siempre en la fase de plenitud, invariablemente, sin inclinación alguna á emblemas otomanos ni á la marca que ostenta el exquisito chocolate Martorell, y conseguir también, para que el nuevo sistema lumínico no adolezca de ningún defecto, que en Trinidad no haya noches nebulosas como la que tuvo ayer Montevideo, de atmósfera impenetrable á los plácidos reflejos de nuestro satélite.

Una explicación mística

Ha fracasado una vez más, á causa del mal tiempo, una peregrinación que goza de gran popularidad en la ciudad de Santa Fé. Á la orilla de una pintoresca laguna, inmediata á ella, se congregan en los días de temporal, produciéndose en su superficie rumoroso y violento oleaje, se levanta una *galilla* que le da nombre y en la que se venera á Nuestra Señora de Guadalupe. Allí, el 17 del corriente mes, acudieron millares de devotos, en todo género de vehículos y á caballo, formando animadísimos cuadros al aire libre. Hace cinco años que, en virtud de desavenencias de carácter religioso, el obispo monseñor Boneo retiró del poder de la comunidad dominica la imágen de aquella bienaventurada, que recibía culto en la referida laguna. Desde entonces viene ocurriendo la coincidencia de que llueve el día de la ceremonia, ha comenzado á germinar en los creyentes la idea de que esas contrariedades meteorológicas se relacionan íntimamente con el hecho relatado. Y vaya á usted á saber cuales de entre ceja y ceja esa explicación mística!

El poeta Mármol

Aquí, en Montevideo, vibró la inspirada poesía de Mármol, y muchos de sus acentos, como los capítulos de su novela *Amalia*, fueron consagrados al culto de la libertad y á pregonar anatemas contra el tirano Rosas.

En Buenos Aires, patria de aquel exquisito cantor errante, por iniciativa del club Progreso se le va á erigir un monumento. «Mármol (dice *El País*) es para nosotros, ó debe serlo, un ejemplo de nobleza intelectual, de valor, de generosidad y de altruismo. Al consagrarse al arte, Mármol no dejó de ser argentino y entre los sueños de esa fecunda fantasía, nos denunció los crímenes de una sociedad y de una época que, triste es decirlo!, no solicita de las leyes sino la consagración de sus injusticias y de sus violencias.»

¿Es contagiosa la locura?

Un diario extranjero discurre en esta forma alrededor de esa pregunta.

Los locqueros, los médicos de los manicomios y, en general, cuantas personas tienen que tratar con locos ó idiotas, no pueden menos de preguntarse alguna vez si la locura será contagiosa.

Hasta hace muy poco el mundo creía que la demencia no se pegaba, como no se pega la sordera ó la rotura de una pierna; pero ahora las estadísticas publicadas por la prensa científica de Inglaterra muestran que un creciente por ciento de los locqueros acaban por volverse locos ellos mismos, sobre todo en los manicomios privados. Aún las personas encargadas de la limpieza, los porteros y otros empleados que no están en contacto directo con los dementes pasan con mucha frecuencia á aumentar el número de los mismos.

Los especialistas opinan que en realidad no hay un contagio ó infección en el verdadero sentido de la palabra, sino que existe una influencia hipnótica muy poderosa en las locas, influencia que un día ú otro obra sobre las personas que están en contacto con ellos, hasta que por último las fascina y convierte igualmente en dementes.

Añadiremos nosotros que en el Uruguay está en camino de *pegarse* la pereza de la razón. Las chifladuras, que también empiezan á algo tan grave, abundan que da miedo y con frecuencia se manifiestan en la prensa, especialmente á ídose en los que se ejercitan en críticas sociales de alto vuelo. Además, ahí las cifras inexorables, incapaces de mentir en Montevideo, sin contar las que se han en los cacerolazos y gracias á ese fingimiento andan muchos, existen 1,120 locos, ó sea uno *y pico* por cada mil habitantes, con visible tendencia á aumentar la proporción por efecto de las agitaciones de la vida moderna, y también de las estrecheces, en mucha parte imputables á los *trusts* que encarecen los artículos de primera necesidad como el pan y los fideos.

Fénix.

El señor Adolfo Masson

Elogios de la prensa portuguesa

Los diarios de Lisboa llegados por el último correo, dedican cariñosas frases de despedida al encargado del consulado de nuestro país en Portugal, donde nos ha representado durante 14 años.

Como se sabe, el señor Adolfo Masson ha sido trasladado á Berlín en carácter de secretario de Legación.

Según el diario *A República*, el señor Masson prestó grandes servicios á Portugal, sobre todo en lo que se refiere á la navegación, cuando españoles y argentinos se empeñaban en que fuera Vigo el puerto terminal de Europa para las procedencias del Río de la Plata. Gracias á él, dice, á sus gestiones, á la propaganda que emprendió resolutamente, se consiguió el establecimiento del Sud Express costidiano, que implicó que los vapores cambiasen de ruta y abandonaran nuestro puerto por el de Galicia.

Otro periódico, al recordar también los esfuerzos hechos por el señor Masson, en el sentido indicado dice lo siguiente: «Por eso á esos sentimos verdaderamente la partida de tan ilustre colaborador de nuestra obra de propaganda. No es menos cierto que nos congratulamos con su prosperidad, felicitándonos por el creciente y honroso ascenso que el gobierno de su país, que mucho lo aprecia, acaba de conferirle como premio merecido á los servicios prestados. Tenemos, entre tanto la esperanza de que pronto vuelva á esta tierra, pues bastante falta nos hace que hace rabiar y como excitante se ríe de todos sus rivales, sin excluir la brayísima pimienta de Cayena.

La beata María Magdalena Postel

Si llegase á perecer el catolicismo no sería seguramente por falta de abogados en la corte celestial, tan numerosos que á veces se designan en forma de muchedumbre, como las once mil vírgenes y los innumerables mártires de Zaragoza.

Ahora se ha incorporado al santoral la beata María Magdalena Postel. El telégrafo describe la imponente ceremonia que el domingo último se efectuó en Roma, á puerta cerrada, en la enorme basílica de San Pedro que la poblaban *diez mil* espectadores invitados, contándose entre ellos el cuerpo diplomático extranjero, todos los altos funcionarios del Vaticano y las familias católicas de la aristocracia romana.

El papa estuvo en oración durante largo rato, delante de la imágen de la nueva santa, y en seguida se sentó en el trono para presenciar la ceremonia de la beatificación y recibir los regalos y peticiones que establece el ritual.

Alumbrado selénico

La Municipalidad de Trinidad ha notificado al contratista del alumbrado público, la suspensión de ese servicio, por una de las treinta y tres razones que tuvo el artillero del cuento para no hacer selva: por falta de luna, vora, que en este caso es sinónimo de dinero.

La situación no es muy clara que digamos; pero los ánimos, lejos de abatirse, se han echado festivamente en brazos de la poesía. Selene, la melancólica, la pálida Selene, recientemente invocada por los venecianos, para rechazar, en nombre de la tradición y la belleza, la prosaica iluminación artificial de los canales, va á sustituir en aquella ciudad á los faroles extinguidos por carencia de *aceite*... Véase sino lo que dice con entusiasmo un periódico local:

«¿No hay dinero para comprar kerosene, ni pagar los tubos rotos, ni los vidrios que se quiebren?—¡El Gobierno no autoriza á la Municipalidad para echar mano de los fondos que tiene en haber?—Pues Trinidad no puede quedarse á obscuras, sumergiendo en las tinieblas tantas cosas interesantes como encierra;—y no habiendo la posibilidad de instalar de inmediato la luz eléctrica ó faroles á gas, se ha presentado otra luz mejor, clara y precisa, que entibia el ambiente y lo embellece todo. La Luna, magnífica y bella, se ha mostrado generosa para nuestra ciudad y con toda la magnificencia de sus rayos nos visitará esta noche, dando á Trinidad, la placidez que debe tener y evitándole esas horas que se hacen lúgubres cuando la sombra lo invade todo sin que un reflejo, aunque sea ténue, pueda percibirse en esa obscuridad fría y triste de una noche invernal».

Todo eso es excelente. Apenas falta conseguir que el astro de los amantes esté siempre en la fase de plenitud, invariablemente, sin inclinación alguna á emblemas otomanos ni á la marca que ostenta el exquisito chocolate Martorell, y conseguir también, para que el nuevo sistema lumínico no adolezca de ningún defecto, que en Trinidad no haya noches nebulosas como la que tuvo ayer Montevideo, de atmósfera impenetrable á los plácidos reflejos de nuestro satélite.

Una explicación mística

Ha fracasado una vez más, á causa del mal tiempo, una peregrinación que goza de gran popularidad en la ciudad de Santa Fé. Á la orilla de una pintoresca laguna, inmediata á ella, se congregan en los días de temporal, produciéndose en su superficie rumoroso y violento oleaje, se levanta una *galilla* que le da nombre y en la que se venera á Nuestra Señora de Guadalupe. Allí, el 17 del corriente mes, acudieron millares de devotos, en todo género de vehículos y á caballo, formando animadísimos cuadros al aire libre. Hace cinco años que, en virtud de desavenencias de carácter religioso, el obispo monseñor Boneo retiró del poder de la comunidad dominica la imágen de aquella bienaventurada, que recibía culto en la referida laguna. Desde entonces viene ocurriendo la coincidencia de que llueve el día de la ceremonia, ha comenzado á germinar en los creyentes la idea de que esas contrariedades meteorológicas se relacionan íntimamente con el hecho relatado. Y vaya á usted á saber cuales de entre ceja y ceja esa explicación mística!

El poeta Mármol

Aquí, en Montevideo, vibró la inspirada poesía de Mármol, y muchos de sus acentos, como los capítulos de su novela *Amalia*, fueron consagrados al culto de la libertad y á pregonar anatemas contra el tirano Rosas.

En Buenos Aires, patria de aquel exquisito cantor errante, por iniciativa del club Progreso se le va á erigir un monumento. «Mármol (dice *El País*) es para nosotros, ó debe serlo, un ejemplo de nobleza intelectual, de valor, de generosidad y de altruismo. Al consagrarse al arte, Mármol no dejó de ser argentino y entre los sueños de esa fecunda fantasía, nos denunció los crímenes de una sociedad y de una época que, triste es decirlo!, no solicita de las leyes sino la consagración de sus injusticias y de sus violencias.»

¿Es contagiosa la locura?

Un diario extranjero discurre en esta forma alrededor de esa pregunta.

Los locqueros, los médicos de los manicomios y, en general, cuantas personas tienen que tratar con locos ó idiotas, no pueden menos de preguntarse alguna vez si la locura será contagiosa.

Hasta hace muy poco el mundo creía que la demencia no se pegaba, como no se pega la sordera ó la rotura de una pierna; pero ahora las estadísticas publicadas por la prensa científica de Inglaterra muestran que un creciente por ciento de los locqueros acaban por volverse locos ellos mismos, sobre todo en los manicomios privados. Aún las personas encargadas de la limpieza, los porteros y otros empleados que no están en contacto directo con los dementes pasan con mucha frecuencia á aumentar el número de los mismos.

Los especialistas opinan que en realidad no hay un contagio ó infección en el verdadero sentido de la palabra, sino que existe una influencia hipnótica muy poderosa en las locas, influencia que un día ú otro obra sobre las personas que están en contacto con ellos, hasta que por último las fascina y convierte igualmente en dementes.

Añadiremos nosotros que en el Uruguay está en camino de *pegarse* la pereza de la razón. Las chifladuras, que también empiezan á algo tan grave, abundan que da miedo y con frecuencia se manifiestan en la prensa, especialmente á ídose en los que se ejercitan en críticas sociales de alto vuelo. Además, ahí las cifras inexorables, incapaces de mentir en Montevideo, sin contar las que se han en los cacerolazos y gracias á ese fingimiento andan muchos, existen 1,120 locos, ó sea uno *y pico* por cada mil habitantes, con visible tendencia á aumentar la proporción por efecto de las agitaciones de la vida moderna, y también de las estrecheces, en mucha parte imputables á los *trusts* que encarecen los artículos de primera necesidad como el pan y los fideos.

Fénix.

NOTAS DE "FENIX"

La calle de los suicidios

La circunstancia de residir en el barrio no ha permitido anotar hechos que autoricen el epígrafe de estas líneas.

En el transcurso de cinco ó seis años y en la reducida extensión de media cuadra á uno y otro lado, han ocurrido seis suicidios.

Por orden cronológico se dividen así: en la Vázquez entre Cerrito y Canelones: un joven dentista, Carlos María Segundo; en frente (número 199) una mujer que se ahorcó y en el 201b, ayer, Cándida Montes. En este último ca

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

PARIS, 19.—Comunican de Siete Osas que en la localidad de Lunery, importante centro de cereales de Marechal, cansando daños importantísimos.

No hay que lamentar desgracias personales.

Las reuniones políticas. Sorbonne los ensalza por medio de Adolfo, exclusivamente para el gobierno á la agresión de la firma del ministro briand en un manifiesto socialista. Mr. Briand declaró que no autorizó á nadie para poner en firma.

En la misma sesión se discutió el proyecto de ley relativo á la ley de 1905 sobre el Culto Católico, con objeto de subsidiar la idea de recuperar los ritos francesa de los impuestos.

Mr. Briand ha presentado el proyecto de ley, á simple, respecto á las declaraciones hechas por el ministro Briand en lo que se refiere á la interpelación anteriormente.

PARIS, 19.—Se ha publicado el nombramiento de Mr. Pichón, asumió que la compañía de las minas de Marruecos obrero subsidiario.

Añadió que el asunto es considerado arreglado.

Luego el gabinete tomó en cuenta las últimas comunicaciones con objeto de hacer á las tribus Chaouias y decidió que se adopten medidas coercitivas, que el Gran Maghen á nombrar un alto comisario para acelerar un convenio con el General Lianyautey.

PARIS, 19.—Ministerio de Comercio Inaugurado hoy el Congreso de comercio de Marsella, Mr. Delmas dijo:

—Los diarios de Tolón anuncian que la Cámara de Apelaciones de la Corte de Casación rija la sentencia que condena á muerte para enfender en el recurso de apelación interpuesto por el obrero en el trabajo Bonnet donde hace poco asesinó á la familia Rousset y fué condenado á muerte de traición á la patria.

Sin embargo, se asegura que, en vista de los numerosos amigos que tiene el asesino en el ministerio, este postergará la aplicación quince días.

España

MADRID, Mayo 19—Hoy, si fin, después de varias é infructuosas reuniones volvió á reunirse el jefe de la Unión Liberal Sr. Maura Alvarez para discutir la misma cuestión.

Fin definido respecto á favor del escultor don Miguel Blay que obtuvo 76 votos á favor.

En las reuniones celebradas en el Ateneo para honrar la memoria siempre mayor asistencia.

MADRID, Mayo 19—En esta á hora de actualidad en el momento de la llegada de Canalejas, el jefe del Gobierno, representó del Gobierno, el que ha de presidir el acto de las reformas políticas. Le glorias, por su parte, publican unidamente como todos los presentados del proyecto para reformar la ley electoral. Se ha de discutir en las Cortes constituyentes para hacer un estudio comparado con el fin de que sepan respecto en sus artículos.

Abogan también por la constitución de una comisión para que se ocupe exclusivamente la ley electoral. En los círculos políticos se dirigen comentarios á los solidarios por abstenerse de participar en el Congreso, la originada dicho proyecto y hacen una gran oposición á la reforma electoral que ha de hacer. Un diario asegura que se celebrará en breve.

El proyecto para la represión del terrorismo no contiene ninguna disposición contra los periódicos ni contra la libertad de imprenta. Se propone estudiar dicho proyecto, reclaman nuevamente el silencio de todos los diarios por los puntos de España.

Se asegura que en el día gire que va, la Cámara de Comercio de Barcelona, en unión de todos los ministros conocer el presidente del consejo, señor Maura, en cuanto á las condenas para que en el momento que crea oportuno, se ocupe de la cuestión arancelaria.

El diario «El País» publica un artículo violento contra el proyecto de ley que tiene por objeto reformar la ley de libertad y todos los derechos adquiridos de la prensa, empezando de intolerancia ha sido redactado en un momento de tranquilidad. Lo mismo es decir el primer ministro señor Canalejas, que no ha de ser el primero en atacar la libertad de cuando se trata de las libertades públicas.

La solidaridad obrera proyecta celebrar un gran mitin para protestar contra el proyecto sobre represión del terrorismo, que ha de discutirse en el Congreso.

MADRID, 19.—Ha sido puesta en libertad mediante una fianza de 5,000 pesetas doña Carmen Ferrer, amante del estafador Zubiaurre.

MADRID, 19.—El ministro de Fomento ha nombrado una comisión para estudiar el proyecto de ley de Aguas.

En esa sesión el alcalde presentó un discurso. Además hablaron varios concejales.

MADRID, 19.—En la sesión que celebró el Congreso General de Trabajadores se acordó declarar la huelga general de 24 horas en el caso de que el gobierno no resuelva favorablemente la cuestión de las minas de Riotinto obrero subsidiario.

Añadió que el asunto es considerado arreglado.

Luego el gabinete tomó en cuenta las últimas comunicaciones con objeto de hacer á las tribus Chaouias y decidió que se adopten medidas coercitivas, que el Gran Maghen á nombrar un alto comisario para acelerar un convenio con el General Lianyautey.

PARIS, 19.—Ministerio de Comercio Inaugurado hoy el Congreso de comercio de Marsella, Mr. Delmas dijo:

—Los diarios de Tolón anuncian que la Cámara de Apelaciones de la Corte de Casación rija la sentencia que condena á muerte para enfender en el recurso de apelación interpuesto por el obrero en el trabajo Bonnet donde hace poco asesinó á la familia Rousset y fué condenado á muerte de traición á la patria.

Sin embargo, se asegura que, en vista de los numerosos amigos que tiene el asesino en el ministerio, este postergará la aplicación quince días.

España

MADRID, Mayo 19—Hoy, si fin, después de varias é infructuosas reuniones volvió á reunirse el jefe de la Unión Liberal Sr. Maura Alvarez para discutir la misma cuestión.

Fin definido respecto á favor del escultor don Miguel Blay que obtuvo 76 votos á favor.

En las reuniones celebradas en el Ateneo para honrar la memoria siempre mayor asistencia.

MADRID, Mayo 19—En esta á hora de actualidad en el momento de la llegada de Canalejas, el jefe del Gobierno, representó del Gobierno, el que ha de presidir el acto de las reformas políticas. Le glorias, por su parte, publican unidamente como todos los presentados del proyecto para reformar la ley electoral. Se ha de discutir en las Cortes constituyentes para hacer un estudio comparado con el fin de que sepan respecto en sus artículos.

Abogan también por la constitución de una comisión para que se ocupe exclusivamente la ley electoral. En los círculos políticos se dirigen comentarios á los solidarios por abstenerse de participar en el Congreso, la originada dicho proyecto y hacen una gran oposición á la reforma electoral que ha de hacer. Un diario asegura que se celebrará en breve.

El proyecto para la represión del terrorismo no contiene ninguna disposición contra los periódicos ni contra la libertad de imprenta. Se propone estudiar dicho proyecto, reclaman nuevamente el silencio de todos los diarios por los puntos de España.

Se asegura que en el día gire que va, la Cámara de Comercio de Barcelona, en unión de todos los ministros conocer al presidente del consejo, señor Maura, en cuanto á las condenas para que en el momento que crea oportuno, se ocupe de la cuestión arancelaria.

El diario «El País» publica un artículo violento contra el proyecto de ley que tiene por objeto reformar la ley de libertad y todos los derechos adquiridos de la prensa, empezando de intolerancia ha sido redactado en un momento de tranquilidad. Lo mismo es decir el primer ministro señor Canalejas, que no ha de ser el primero en atacar la libertad de cuando se trata de las libertades públicas.

La solidaridad obrera proyecta celebrar un gran mitin para protestar contra el proyecto sobre represión del terrorismo, que ha de discutirse en el Congreso.

—Se ha acordado, desarmadamente en la sesión de anoche, declarar la huelga general.

MADRID, 19.—Ha sido puesta en libertad mediante una fianza de 5,000 pesetas doña Carmen Ferrer, amante del estafador Zubiaurre.

MADRID, 19—El ministro de Fomento ha nombrado una comisión para estudiar el proyecto de ley de Aguas.

En esa sesión el alcalde presentó un discurso. Además hablaron varios concejales.

MADRID, 19—En la sesión que celebró el Congreso General de Trabajadores se acordó declarar la huelga general de 24 horas en el caso de que el gobierno no resuelva favorablemente la cuestión de las minas de Riotinto obrero subsidiario.

—Se ha acordado, desarmadamente en la sesión de anoche, declarar la huelga general.

Italia

ROMA, Mayo 19—Despachos recibidos de Puerto Said dicen que el vapor Italia, de la Compañía subvencia continua hacia Australia, encalló en el Canal de Suez, pero que no corre peligro alguno.

Desde Puerto Said comunican que los pasajeros se embarcan tranquilos hasta ahora, pero que no se sabe cuándo podrán ser libres haciendo nuevo propaganda á favor de la huelga general.

ROMA, 19.—Telegramas recibidos de Puerto Said dicen que el vapor Italia, de la Compañía de navegación que hace el servicio para Australia, encalló en el Canal de Suez, pero que no corre peligro alguno.

Los pasajeros se embarcan tranquilos hasta ahora, pero que no se sabe cuándo podrán ser libres haciendo nuevo propaganda á favor de la huelga general.

ROMA, 19—Telegramas recibidos de Puerto Said dicen que el vapor Italia, de la Compañía de navegación que hace el servicio para Australia, encalló en el Canal de Suez, pero que no corre peligro alguno.

Los pasajeros se embarcan tranquilos hasta ahora, pero que no se sabe cuándo podrán ser libres haciendo nuevo propaganda á favor de la huelga general.

ROMA, 19—Los corredores de bolsa de Milán, Génova, Turín y de esta capital, han fallado una sanpada entre el gremio contra la especulación de cambio que hacen algunos de los corredores.

ROMA, 19—El capitán, de 120 frailes que se encuentran en el Monte Athos, ha sido declarado sospechoso de anarquismo por el gobierno griego.

Hoy se ha efectuado la visita oficial del comandante acorazado y escuadra francesa Jaureguiberry.

Inglaterra

LONDRES, 19—Telegrafían de Singapur, que un vapor francés ha desembarcado en aquel puerto á ocenta revolucionarios chinos procedentes de Hanoi con destino á Kuantung, donde los mandarines franceses les perdidieron rehén.

LONDRES, 19—Telegrafían de Melbourne que el jefe de la comisión aeronáutica australiana, capitán, comunicante Sperry, ha aceptado el ofrecimiento del gobernador de Canadá Victoria, poniendo á su disposición el campo de gobierno durante la celebración de la carrera que comenzará en agosto en Melbourne y terminará en Sydney, pasando en tonos por Adelaida y Brisbane.

LONDRES, 19—Telegrafían de Singapur, que un vapor francés ha desembarcado en aquel puerto á ocenta revolucionarios chinos procedentes de Hanoi con destino á Kuantung, donde los mandarines franceses les perdidieron rehén.

En la misma sesión se discutió el proyecto de ley relativo á la ley de 1905 sobre el Culto Católico, con objeto de subsidiar la idea de recuperar los ritos francesa de los impuestos.

Mr. Briand ha presentado el proyecto de ley, á simple, respecto á las declaraciones hechas por el ministro Briand en lo que se refiere á la interpelación anteriormente.

PARIS, 19.—Ministerio de Comercio Inaugurado hoy el Congreso de comercio de Marsella, Mr. Delmas dijo:

—Los diarios de Tolón anuncian que la Cámara de Apelaciones de la Corte de Casación rija la sentencia que condena á muerte para enfender en el recurso de apelación interpuesto por el obrero en el trabajo Bonnet donde hace poco asesinó á la familia Rousset y fué condenado á muerte de traición á la patria.

Sin embargo, se asegura que, en vista de los numerosos amigos que tiene el asesino en el ministerio, este postergará la aplicación quince días.

Holanda

LA HAYA, 19—La segunda Cámara aprobó la convención para la delimitación de fronteras entre el Brasil y la Guayana Holandesa.

Portugal

LISBOA, Mayo 19—En el número de hoy del diario «O Mundo» publica una crónica de Lisboa, en la que se dice que el rey Manuel está muy preocupado.

Parece que desde hace próximamente once días el monarca sufre de insomnio, habiendo tales vigilias pasado hasta la hoja de la madrugada en el salón de billar de la casa de María Antonia.

Tanto el rey Carlos y su augusta esposa asistan cariñosamente á esas desgracias, que

FOLLETIN 19

EL HIJO DEL CONVICTO

NOVELA CORTA POR ROBERTO SEVERINE

Traducida especialmente para el Mr. SIGLO

Entre las aglomeraciones de las grandes ciudades, y, especialmente en las de los puertos, se encuentran los hombres, y sobre todo á los negros, con cuatro nacionalidades, que en ocasiones llegan á cuarenta toda la gama intrincada para, no localizables.

De repente, un silbido, un grito, un ademán, un signo convenido por entrambos, y ese hombre se separa y va á reunirse en el grupo. Al mismo tiempo, en, jefe, ó el que parecía serlo, imitaba, entre los semidesnudos, un grupo de una persona:

—Firmes! Alli estad.

El otro—dos hombres y una mujer—parecía pedir á dos leguas de separación la decisión de que era objeto. Pegada, sabaña y vestidas lamentosa, con un niño en brazos, esperaba, con los ojos fijos en el jefe, que se acompañara hablara en voz baja.

El cacique—el jefe—hizo un ademán sólido, de movilidad cortés y seguro, de fracaso, y, dirigiéndose á los recién llegados, les preguntó:

—El colono aprovechó esa instante de distracción para trasmitir algunas palabras

el tiempo relegamentario. Libre aprovechó un golpe de contrarreloj de esa hor, para que, disgustara pudiera salir para la ciudad. Esto dió lugar á otro cambio de palabras, que terminó con un diferimiento recíproco para tres horas más de promesas.

Hubo finalmente convenido el medio de que dos intervinientes de la reyerta á pesar del exhortatorio número de tromperos y mongrejas, la autoridad consintió apaciguar los ánimos.

Con palabras de cortesía, quedó proclamado el definitivo Libre.

—*La Rienda*, intervenida é inspirada directamente por nuestro Zeballos, termina su editorial de hoy sobre la actitud del conservadorismo argentino, diciendo: «Pero lo importa del pleito, es la manera con que el gobierno ha procedido, sin consultar á nadie en el momento de la resolución, sin la opinión parlamentaria, sobre la cual se vanagloriaba de gobernar, sin tomar consejo de sus amigos políticos, sin la voz de la prensa, respetuosa, sin exageración, de todo, menos de la obligación de decidir por sí mismo, sacrificando activos y energías.»

—*Sarandi Sarandeño* dice que las notas publicadas anteayer por la redacción original pasaya ligas de manera clara y precisa la brillante actuación del gobierno de nuestro país y la encogolchinada é ungueuya que se ha adoptado en la cuestión internacional planteada á consecuencia del discurso presidencial del presidente agresivo Roosevelt. Que el gobierno argentino ha procedido artísticamente de los que, unidos de la prensa y de la opinión, no ha podido ser más digno y más correcto, y que no ha sido en manera alguna sumiso ni servil.

Esta Cámara Mercantil de Productos del País, en cumplimiento de sus estatutos, se dirige por intermedio de su presidente á los señores socios, para que concurran á la sesión general ordinaria que ha de celebrarse el día 22 del corriente, á las 8 p. m., en el salón de sesiones de la misma, con el objeto de tratar la memoria, balance general y presupuesto de gastos é inversión de fondos para el año 1909.

Montevideo, Mayo 16 de 1909.

Por la Comisión Directiva:

El secretario, Ramón Pérez Rocha.

El presidente, Juan Bautista Ferrés.

Sección Industrial

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1908

ACTIVO

Accionistas á descontar de la 1ª Serie - $ 4.800.000 00		
Acciones Liberadas		
La 1ª Serie con	$ 2.400.000 00	
Interés y 1 % Amortización	960.479 72	
La 2ª Serie con		
Interés y 1 % Amortización	960.000 00	1.920.479 72
Saldo de la 1ª Serie -		2.879.520 28
Valor inmuebles	$ 1.000.000 00	
Mobiliario	174.641 90	
Garantía de empleados	1.000.000 00	$ 2.174.641 90
Billetes de otros Bancos		
$ 50.000 en los Bancos de Londres, Buenos Aires y Montevideo		175.455 00
Caja - Billetes y Oro		$ 15.057.137 60
Existencia en efectivo		$ 1.079.741 10
Depósitos en Caja Nacional de Conversión		4.893 70
Valores realizables		$ 1.084.634 80
		$ 20.466.332 38

PASIVO

Capital		
1. Serie de acciones 4		
de $ 500 c/u - - - -	$ 2.000.000 00	
2. Serie de acciones 4		
de $ 500 c/u - - - -	2.000.000 00	
1ª Serie - - - - - -	1.200.000 00	$ 7.200.000 00
Acciones á suscribirse		
de la 1ª Serie - - -	800.000 00	4.800.000 00
Acciones á emitirse		
de la 2ª Serie - - -	2.000.000 00	
Menos 1 % Amortización	960.000 00	1.040.000 00
Depósitos particulares - $	612.292 39	
Depósitos judiciales - $	64.000 00	
Depósitos á plazo fijo -	2.269.815	
Depósitos especiales -	2.269.815	4.945.922 39
Saldo de circulación -		1.412.251 50
Cuentas corrientes -		1.000.000 00
Cuentas corrientes á plazo de días -		1.000.000 00
Saldo de utilidades - Cuenta corriente -		4.748.758 99
		$ 20.451.111 87
Diferencias en valores -		15.220 51
		$ 20.466.332 38

R. E. O.

Montevideo, 15 de Mayo de 1908.

Firmado—JUAN C. BLANCO, Presidente. *Jorge West*, Gerente. *Octavio Rocamora*, Contador. *Carlos Blanco*, Secretario General. *José M. Blanco*, Tesorero. *Enrique Laforge*, Tesorero.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma núm 30; París, Avenue de l'Opera núm. 32; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital suscripto - - - - - - - - - -	$ 80.000.000.— m/c
» realizado - - - - - - - - - -	32.321.054.— »
Fondo de reserva y previsión - - - - - - - - - -	8.524.051.— »
Primas á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporarán al fondo de reserva - - - - - - - - - -	4.449.740.— »

Giros sobre todas las ciudades y puntos de Europa, Norte América, Brasil y Paraguay.

Abonamos libres sobre plaza, sin costo alguno y de cualquier importe á los interesados. Se encarga de cobrar letras y de cualquier clase de operaciones sobre todos los puntos de la República donde se encuentren sucursales. Se encarga asimismo de la compra y venta de todo clase de valores públicos y particulares, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

	EN ABONA.	Depósitos á 1 año - - -	4 1/2 %
En cuenta corriente - -	2 %	» 6 meses - - -	3 »
» especial » 30 días -	1 1/2 »	» 3 » - - -	2 1/2 »
» » » 15 » -	1 »	» 2 » - - -	2 »
» » » 7 » -	1/2 »	» 1 » - - -	1 1/2 »

SE COBRARÁ: Depósitos á prazo con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—En cuenta corriente, comercial.—En descuentos de letras, vencimientos y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á m. á 3 p. m. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Montevideo, enero 1.º de 1908. — 1er. pon.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito - - - - - - - - - -	$ 2.200.000
Capital realizado en - - - - - - - - - -	1.519.000
Fondo de reserva y Previsión - - - - - - - - - -	319.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MARSIGLIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA GAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Tesorero: Don ANTONIO ZERBINO—Vocales: Don JUAN BATTISTONI—Doctor D. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE GOMEZ.

Corresponsales del Banco

Londres—Barclay Bankers y Cía. - Nueva York—Banco de la Nación Argentina - Buenos Aires—Banco de la Nación Argentina - Montevideo—Banco Español del Río de la Plata - Montevideo—Banco Nacional Francés - Montevideo—Banco Italiano del Uruguay - Montevideo—Banco Inglés de la Plata - Montevideo—Banco Alemán Transatlántico - Montevideo—Banco Español del Río de la Plata - Rosario—Banco de la Nación Argentina - Rosario—Banco Nacional Francés - Rosario—Banco Italiano del Uruguay - Rosario—Banco de Italia y Río de la Plata - Rosario—Banco de Italia y Río de la Plata - Paysandú—Banco Italiano del Uruguay - Paysandú—Banco de Italia y Río de la Plata - Mercedes—Banco Italiano del Uruguay - Mercedes—Banco de Italia y Río de la Plata - Colonia—Banco Italiano del Uruguay - Colonia—Banco de Italia y Río de la Plata - Salto—Banco Italiano del Uruguay - Salto—Banco de Italia y Río de la Plata - Río Janeiro—Banco de Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland - Río Janeiro—Banco de Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland - Santos—Banco de Santos—Banco de Santos - Asunción—Banco de Nueva York—Banco del Paraguay - Asunción—Banco Mercantil Paraguayo - Asunción—Banco Mercantil Paraguayo - Valparaíso—Banco Español Italiano - Valparaíso—Banco Español Italiano - Hamburgo—Banco de Hamburgo - Hamburgo—Banco de Hamburgo - Berlín—Deutsche Bank - Berlín—Deutsche Bank - París—Banque de Paris et des Pays-Bas - París—Banque de Paris et des Pays-Bas - Milán—Banca Commerciale Italiana - Milán—Banca Commerciale Italiana - Génova—Banco di Roma - Génova—Banco di Roma - Roma—Banco di Roma - Roma—Banco di Roma - Nápoles—Banco di Roma - Nápoles—Banco di Roma - Turín—Banca Subalpina - Turín—Banca Subalpina - Florencia—Banca Toscana di Credito - Florencia—Banca Toscana di Credito - Venecia—Banca Veneta di Depositi e Conti Correnti - Venecia—Banca Veneta di Depositi e Conti Correnti - Milán—Banca Popolare di Milano - Milán—Banca Popolare di Milano - Bergamo—Banca Popolare di Bergamo - Bergamo—Banca Popolare di Bergamo - Londres—Barclay Bankers y Cía. - Londres—Barclay Bankers y Cía.

Tasa de interesses

Desde el 1.º de Julio hasta nuevo aviso

En cuenta corriente - - - - - - - - - -	2 % anual
Por depósito en cuenta corriente	
á la vista - - - - - - - - - -	1 » »
á retirar con 30 días de aviso	1 » »
á plazo fijo de 3 meses - - - - - - - - - -	2 » »
Idem idem 6 á 9 meses - - - - - - - - - -	2 1/2 » »
Idem idem 12 meses - - - - - - - - - -	3 » »

Descuento de letras y vales - - - - - - - - - - 9 % anual

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Depósito á la vista desde - - - - - - - - - - 1 % anual

» desde 30 días completos - - - - - - - - - - 1 » »

» desde 3 meses - - - - - - - - - - 2 » »

Idem idem 6 á 9 meses - - - - - - - - - - 2 1/2 » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente - - - - - - - - - - 9 % anual

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 De Mayo-219

Y CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Préstamos efectuados en el semestre vencido el 31 de Marzo de 1908

91 escrituras de hipotecas, autorizadas por los Escribanos don Osvaldo Acosta y don Pedro C. Taborda.	$ 140.200
12 pretensiones á escriturar - - - - - - - - - -	» 23.400
Total - - - - - - - - - -	$ 163.600

DIRECTORIO

Presidente	Dr. Gonzalo Ramírez
Vicepresidente	Don Osorio Silveira
Vocales	» Remigio Castellanos
	Dr. Manuel H. y Espinosa
	Dr. don Juan R. Ibáñez
	Arquitecto Ing. don Juan P. Fabini
Síndico	D. Eugenio J. Madalena
	Abogado, Dr. Pablo De-María
Escribano	» Osvaldo Acosta
	Arquitecto Ing. don Juan P. Fabini

Pueden obtener en depósitos, sobre CASAS, CAMPOS, TERRENOS, CONSTRUCCIONES, PARA REPARACIONES Y EDIFICIOS EN DE PEQUEÑAS MENSUALIDADES, PARA CHACRAS, ETC., PAGANDO EN DE PEQUEÑAS MENSUALIDADES, PARA LARGOS PLAZOS.

TASA DE INTERESES

PAGA

Por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses el 5	% por anual
A 6 meses el 5 1/2	» »
A 9 meses el 6	» »
A 12 meses el 6 1/2	» »

CASA DE IMPOSICIONES: RECIBE DESDE UN PESO HASTA DOCE PESOS MENSUALES, DE CUALQUIER PERSONA QUE DESEE HACER EL AHORRO PARA UN PLAZO FIJO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

El que depositó 5 pesos cada mes á 5 años - - - $ 312 »

» » 10 » » » 5 » - - - » 624 »

» » 15 » » » 5 » - - - » 1.044 »

» » 20 » » » 5 » - - - » 1.464 »

Es así sencillamente, hasta 30 años, que puede ser productiva la suma de $ 2.560.

Emisión de Acciones Nominativas y al portador—Las acciones son de "cien" pesos cada una y se integran al contado ó en cuotas mensuales.—Los dividendos se distribuyen trimestralmente.—El dividendo distribuido el primer semestre: CUATRO POR CIENTO

1770 ofs. 31 pon. — JAIME R. NAVARRO, Director-Gerente.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Bañaderas, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas en obras nuevas y modificaciones necesarias. Pídanse presupuestos. Palabra para los interesados y invitación con muchos.

DESDE $ 2 HASTA 120

Calle Zabala, esquina Rincón

Abierto de 9 a. m., á 9 p. m.

A las lavanderas - - - - - y á las familias

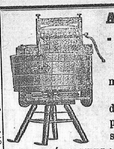

Ahorran su tiempo que vale más que el dinero.

Destierren la pileta y la tina de lavar, que exije horas largas para hacer el trabajo en una posición violenta para el operador.

LA MÁQUINA DE LAVAR 1900

hace por sí sola, pues la ayuda del operador es poca, ese inmenso trabajo.

LA MÁQUINA DE LAVAR 1900 ha transformado la tarea de las lavanderas y lavadoras de ropa de: penosa, larga y antihigiénica en agradable, rápida y saludable. Cuesta solo $ 26 con espriador.

Importadores: CARLISLE, CROCKER y Cía.

URTA Y Cía.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

CASA CENTRAL: MISIONES, 149

FABRICA DE CARRUAJES: EJIDO, 60

COCHERA DEL PASQUE: 18 DE JULIO, 745

Teléfonos: "Uruguaya" y "Cooperativa"

MONTEVIDEO

AGUA MINERAL

Juvens

DE LA SIERRA DE MINAS

GRAN MEDALLA DE ORO

Banco Francés

SUPERVIELLE Y Cía.

232-25 de Mayo-234 - MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires calle Bartolomé Mitre, 390

GIRO

El Banco da y toma giros á 30 días á una y todas las plazas importantes de Europa, Estados Unidos, Brasil, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú y demás países de América.

El Banco cuenta con un "Servicio Especial" para giros postales sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, con corresponsales en todos los pueblos de importancia.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista ó á plazo fijo, pagando los intereses que acuerdan las plazas bancarias en Europa y demás operaciones bancarias.

El Banco da y toma giros sobre todas las plazas importantes de la República.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRÁFICO con la casa de Buenos Aires.

Avisos importantes

Se previene á los señores pasajeros que no deben entregar dinero á persona en este local sin un correspondiente boleto especial que acredite ser empleado del Banco, pues no se responsabiliza por ningún concepto.

Se encarga de hacer toda clase de anuncios por medio de carteles en los ferrocarriles, tranvías, coches, vapores y demás puntos de propaganda.

Se encarga de cobrar letras, cupones, valores, sueldos, pensiones, etc., en todas partes.

Se encarga de la compra y venta de títulos, acciones, letras, oro, plata, billetes, cupones, etc.

Se encarga de la compra y venta de propiedades, negocios, chacras, estancias, etc.

Se encarga de la compra y venta de mercaderías, frutos del país, etc.

Se encarga de la consignación de mercaderías, frutos del país, etc.

Se encarga de la compra y venta de acciones de empresas, sociedades anónimas, etc.

Se encarga de la compra y venta de títulos de la Deuda Pública.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas particulares.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas municipales.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas nacionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas extranjeras.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de ferrocarriles.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de tranvías.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de vapores.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de seguros.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de bancos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de minas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de gas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de aguas corrientes.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de electricidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de teléfonos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de telégrafos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de cables submarinos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de navegación.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de diques.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de puertos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de muelles.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de depósitos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de almacenes.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de molinos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de frigoríficos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de saladeros.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de graserías.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de curtiembres.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de calzados.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de sombreros.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de tejidos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de hilados.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de papel.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de cartón.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de cigarros.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de cigarrillos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de fósforos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de pólvora.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de explosivos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de armas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de municiones.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de vidrios.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de cristales.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de porcelanas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de loza.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de ladrillos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de tejas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de cemento.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de cal.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de yeso.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de mosaicos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de baldosas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de azulejos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de ladrillos refractarios.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de crisoles.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de retortas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de hornos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de estufas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de calderas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de máquinas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de motores.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de ventiladores.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de turbinas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de ruedas hidráulicas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de molinos de viento.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de viento.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de mano.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de pie.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de vapor.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de gas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de petróleo.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de aire.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de agua.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de vino.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de aceite.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de leche.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de cerveza.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de sidra.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de vinagre.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de licores.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de perfumes.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de cosméticos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos químicos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos farmacéuticos.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos veterinarios.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos agrícolas.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos industriales.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos comerciales.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de exportación.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de importación.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de consumo.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de lujo.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de décima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de undécima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de duodécima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de decimotercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de decimocuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de decimoquinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de decimosexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de decimoséptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de decimoctava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de decimonovena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de vigésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de trigésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de cuadragésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de quincuagésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de sexagésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de septuagésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de octogésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de nonagésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima décima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima undécima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima duodécima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima decimotercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima decimocuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima decimoquinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima decimosexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima decimoséptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima decimoctava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima decimonovena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima vigésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima segunda necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima tercera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima cuarta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima quinta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima sexta necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima séptima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima octava necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima trigésima novena necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima cuadragésima necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima cuadragésima primera necesidad.

Se encarga de la compra y venta de títulos de empresas de fábricas de bombas de productos de centésima

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Helios, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.15 p.m.	Central	4.45 p.m.
Terrestre...	5.45 p.m.	Terrestre...	4.15 p.m.
Bolsa.....	5.45 p.m.	Bolsa.....	4.15 p.m.

Miranda, brasileño, para Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	2 p.m.	Central....	1 p.m.
Terrestre....	1 p.m.	Terrestre...	12 m.
Bolsa.....	1 p.m.	Bolsa.....	12 m.

Hile, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 23 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 22	Central.....	10 p.m. del día 22
Terrestre....	10 p.m. del día 22	Terrestre..	9 p.m. del día 22
Bolsa.....	6 p.m. del día 22	Bolsa	5 p.m. del día 22

Elkab, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta é Iquique, saldrá el 24 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 23	Central.....	10 p.m. del día 23
Terrestre....	10 p.m. del día 22	Terrestre ...	9 p.m. del día 23
Bolsa	10 p.m. del día 23	Bolsa	9 p.m. del día 23

NOTAS — La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino, por vía Buenos Aires (Cordillera), los días lunes, miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Bolivia, por vía Buenos Aires (Jujuy), los días jueves.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción y Corumbá, por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DE CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.

—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre los jueves y sábados. HORA DEL CIERRE DE VALIJA 6 P.M.

—La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Feijóo, Piera y Cuñarro

Día 19—Trámite—María Urrabey de Portillo, tercería en los autos de Giosué Bonomi é hijos con concurso de Pedro J. Portillo, Francisco Giacomazzi con Adolfo del Campo, veinte en causas elevadas en consulta.

Interlocutorias — Andrés Marchetti con Juan Conserva y Hno.

Definitivas—Cuatro en causas criminales.

Administrativas—Cuatro de trámite.

Justo Cubilla, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 19—Trámite—Herrera y Obes con Herrera y Alvarez, Acosta Ricardo J. de R. Favaro con Pons, Pereira y otros con Oribe, Tálice con Fisco, cuatro en causas criminales.

Definitivas—Dirección General de Aduanas con Zapater.

Nota—En esta audiencia no tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Domingo Petillo acusado de homicidio por inasistencia de jurados.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeyro.

Día 19—Trámite—Roque Pesqueira queja, La Madrid con Pujol.

Criminales—Dos.

Interlocutoria—Leonel Aguirre con Luis Alberto de Herrera, suc. María Barboza de Palacios.

José V. Evia, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 19—Trámite—Américo Bavio denuncia, Bernabé Alcorta idem, Tomás M. Abriel idem, Joaquín A. de Mineses denuncia, escrito C. Castro, Francisco Sainz Rosas con Fisco, Ramón Sanjurgo denuncia.

Interlocutorias—Lucas Locoq con Fisco, Eduardo Lerena denuncia, Fisco promoviendo juicio de expropiación (Paysandú).

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Sucesión José Alagón, testamentaria del doctor José Pugnalisa.

Varios Actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 19—Trámite—Test de Domingo Piñeyro, test de Cayetano Pino y Casta Moreira de Pino, suc de Santiago Mourelle y Juana Nieto de Mourelle, test de Faustino Quadros, suc de Antonio Ansitrano, suc de Ramón Gutiérrez y Sampere, suc Gregoria Rumadio de Blanchi, suc de Antonio Perrato, suc de Gerónimo Pereira de Alsina, Facundo Aristegui con la test de Pablo Platero, suc de Matilde Darracq de Piedra Cueva, conc de Alberto E. Silva, Antonio Laguardia hoy Cándido Arroyo, suc de Gerónimo Mouzón con la de José Ignacio Suárez incidente del doctor Duvimioso Terra con Adolfo del Campo, Cayetana Nogueira de Morín y otros con José Barreiro, suc de Nicolás Baldoira con la de Benjamín Ellauri, Manuel Christy con Bernardina Martínez de Tula, Mateo, Julio, María Carolina y María Mercedes Tula, suc de Rosalía Elia García Zúñiga incidente de Daniel Millot, Francisco Peyron con José Pastorino, Miguel Pérez con los señores José Martinelli y Cía, Andrea Fermando con Federico Ribas apelación del Juzgado Letrado Departamental de Flores, Carmelo Sassano con la sucesión de Justiniano Silva, Enrique Clark con Juan Clark, antecedentes relativos á la menor María Junden, Juana Salinas, Juan Bautista García Zorrilla con Angel, Susana, Ruperto, Diego, Adela y José Pedro Galindo terceria de Carlos Alvarez, Juan Jaime con Juan Bautista Ascasso apelación del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, Luis Bochi con la sucesión de Justiniano Silva, Antecedentes relativos á la incapacidad de Pedro Giraldez, Andrés Lima y Socasau y Manuel Nicio y otero con Bartolomé Jaume y Bosch, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Soriano, La Comisión Nacional de Caridad sobre incapacidad de Juan H. Paez, Laura B. de Zarazola y otros, suc de Catalina Barreiche de Rodríguez, test de José Servetti.

Interlocutorias—Suc de Patricio Fernández, suc de Pedro Casaravilla y Vidal, Carlos Aguiar, José G. García y demás sucesores de Juan Benito Aguiar y Francisca Fernández con Vicente Pera.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 19—Trámite—Suc de Basilisa R. Acasuso, suc de Adelaida de León, suc de Antonio Serrahima Cibils, suc de Tomás Lázaro Servente, Mariano Romero, María Cristina Mariano de Aicardo, suc de Francisco Basci, test de Francisco Astiguarro, Antonia Vaño de Castelli, Celina Preti de Palmer Matthews y Elisa Preti de Osborne Barter, suc de Domingo Pedemonte y Angela Rissolo de Pedemonte, Jacinta Rogelia Jaurez contra Rogelia Formani, suc de Elvira Garavagno de Terrasella, suc de Juan Bautista Calvo y José Maceca, suc de Pascual Fasce incidente Alberto D. Caorsi, Eugenia Legrand de Tisanyenos, José A. González y Cía con Francisco Varela, suc de Luis Grimo de Bazzano, suc de Ramón Hurtado incidente por separado, suc de David Comba, suc de Alejandro Mauri, cune necesario de Federico Nin y Aguilar.

Interlocutorias—Suc de Benita Vero de Rodda.

Definitivas—Suc de Justino Piñeyro, Laura Castro de Guille y María Castro de Visca.

Julio de Freitas, escribano.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 19—Trámite—Suc de los cónyuges Rufino Castagnino y Ana Gardella, suc de Manuel Montero, suc de Dolores Mendoza de Barone, suc de Rosa Landó de Martínez, suc de doña Lorenza Ucres, suc de Catalina Secinelli de Alberti, suc de Luis Herminio Pagano, suc de los cónyuges Florisbelo dos Santos Peregrya é Isabel María de Avila, test de Manuel Sierra y Velazco, test de don Estanislao Rivero, suc de Manuel Rodríguez incidente promovido por don Mario Rodríguez, María Lecaillon (a) Liane Daurys contra Adolfo Basañez hijo, test de Pablo Torres, Juan Bautista dejando terceria en los autos seguidos por Francisco Hermida como cesionario de Rufino de Bellis contra José Carro, Domingo Zorrilla, Juan Ramos contra Inocencio de Ramos y los señores Warmon y Rodríguez, Ernestina, Horacio y Rodolfo Mora, Barrabino-Marquéz, test de Manuel E. Sierra y Velazco, Vicenta Vadoña de Podestá contra Celestino Celsestí y otra, Margarita Ramona Cándida Rebolledo de Montenegro, Pedro Robidón contra Marta Morales, María Julia Benitez antecedentes relativos á esta menor, el doctor Angel Chiolini contra Pedro Molinari, Julio Herrera y Obes contra Félix Revello, Antonio Rodríguez contra Francisco Villanueva, Matías Velazco, conc. voluntario de Enrique del Castillo, suc de don Florentino Corbo, Oficio del Juzgado Lo. Departamental de Soriano.

Interlocutorias—Suc de Juana Salvo, suc de Antonia Rovira de Carran, la suc de don José Melli contra el concurso de doña Luisa Bersani de Melli, Ricardo Hierro contra Marcelino Martínez.

Definitivas—Juan Ramírez por su señor padre don Juan Bernardo Ramírez.

Juan P. Masto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 19—Trámite—Enrique Menini con Emilio Sánchez, Eduardo H. Gruner con Enrique Castilla, Manuel Rovira con Juan Formoso, José Lestón con Demetrio Ruiz, Ricardo Rodríguez con Leopoldo Torrens, Angel Castagnelo con Juan Del Groso, Rosario Prieto con Carlos Anavitarte, Enrique Menini con Manuel Paramos, El mismo con Emilio Reisch, El mismo con Olivio Cabrera, Grauert con Castilla, José E. Fontán con Echagoyen y Cía., Ricardo Rodríguez con J. A. Tolosa, Maccio con A. y A. Lerena, Tálice Hnos. con Presmo, Salgado y Cadenas con Fernández.

Interlocutorias—Enrique Menini con José García, idem con José Etchegaray Hnos., idem con María Torres, idem con González Hnos., idem con B. Velazco, idem con A. de Alexandro, idem con A. Anastasia, idem con A. Trocoli, Juan Merlot concordato judicial, Eduardo Irubegoy y otros, Hermán Krabb con Estanislao Ruiz, La Caja de Crédito Uruguayo con Pedro Cogov.

Definitivas—Roux y Falgarou solicitando matrícula de comerciante.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 19—Trámite—Pedro Cugnetti concordato, Monte de Piedad Nacional con Juan P. Perato, Santiago Scaconi con la Sociedad Anónima de Lanchajes, Pedro Cugnetti concordato inc por Costas, Granada Hermanos concordato, Juan Pons con Pedro Cugnetti, Centro Unión Propietarios de Panaderías con Vicente Rodríguez y otros, Juan Santin concordato, Juan Gil con José Alvarez, oficio del Juzgado de Comercio de 1.er turno en autos del concordato Cayetano Vázquez, Gerardo Campos con Antonio Guchini, Calvina Cello de Feyre con José Cello y Hnos., Rebio Zaneta Jactancia La Cooperativa Comercial Sebastián González, Eduardo Fernández con la Empresa del Ferro Carril del Uruguay, Manuel Pascon concordato.

Nota.—Cuatro providencias reservadas.

Interlocutorias—Juan A. Bianchi con José Mariana y Díaz.

Nota—Una providencia reservada.

Definitivas—Pedro N. Puig con Domingo Rodríguez.

Salvador Agn. Cabere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 19—Trámite—Fausto Calderón con la suc Celerino Torres, José Pedro Artigani, Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno librado en los autos de José Míguez con la señora Constancia Larrey de Eastman, José S. Mandiel con Francisco G. sallo, Rafaela Caputro curador del incapaz Eduardo Caputro con la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, Nicolás Vil ale con José N. Cardoso, apelación del Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo, Domingo Berrogain, Carmen Santos de Berrogain solicitando se le nombre curadora de dicha menor, Exhorto del Juzgado L. de lo Civil librado en autos Arturo Lorenzo y Losada curador de la incapaz Reginalda Barrios de Valiero contra Liberalo Fajardo, Laurenzaa Gil de López é Isabelino Andrade, La Comisión Nacional de Caridad, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Ignacio Gravanolli, Manuel Taboada, Diego Sidero con La Comercial de Montevideo, Juana Pérez de Figueredo, Adelia Moretti de Mendiroli con Luis Mendiroli, Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno librado en los autos de Barbido P. Dorga con Manuel Esperón, Pedro Paladino y José Linares con Eduardo Gauthier, Antonio Bautria, Incapacidad Bernardo Dupuy, María E. Dell'Arfano de Barlocco, Federico Brito del Pino con Juan Hartley, Aida Guillot con Benjamín F. Fernández, Juan Sivori con Jaime Borth, Caraciolo Velázquez con Antonia Artiz y Segundo Olivera, Josefa R. de Casas con Pedro Iebour, suc Francisco A. C. Chiarella, suc Julio Méndez Incidente Celedonia Méndez, Feliciano Calle con Juan Adams, suc Magdalena G. de Isabella, suc Luisa P. de Dellacqua, Juan Bovera, cone Pedro Rebollo, Oscar de Castro Queiros con Manuel M. Maines, Francisco Ayestaran con el conc Daniel Silva.

Interlocutorias—Guillermo Bosch con Angel Sguilla, Incapacidad María Antonia Bustamante, Agustín Fernández solicitando la entrega de su menor hija Aida Fernández, Incapacidad Santiago Mamberto, Incapacidad Juan Canoni.

Definitivas—Suc Petrona Martínez de Rodríguez y otros.

Reservadas—8.

Avelino Barbot, actuario

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — LLAMADO Á LICITACIÓN — Llámase á licitación para proveer de alfalfa, mezcla, maíz, avena, paja y afrecho de acuerdo con el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas se abrirán el 22 del corriente, á las 4 p. m. en el Despacho del señor Oficial 1.o, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 16 de 1908.—P. A.: Francisco Iralour, oficial 2.o

1027-my 16

AVISOS

LA COOPERATIVA COMERCIAL

AVISO

Próximo á abrirse el local de la «Sección Almacén» y «Sección Panadería» y habiéndose ya re cibido alguna mercadería, se avisa á los suscritores de las acciones series 13 y 2, para que pasen por las Oficinas de la Sociedad, á hacer sus pedidos.

Montevideo, Mayo 16 de 1908.

1030-my 16 *La Administración.*

VIAJERO—Se necesita un viajero para la venta en campaña de un sarnifugo ya bien conocido en la República. Buena oportunidad para persona con relaciones entre estancieros y cabañeros. Sueldo y comisión. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse á Casilla Correo 171.

1029-v my 20

Banco Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell-Ville, Córdoba (C. A.), Tucuman, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México, Banco Mexicano de Comercio é Industria, (México).

CAPITAL: Marcos 20:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente y á la vista .	1	% anual
A plazo fijo de 3 meses	3	»
A plazo fijo de 6 meses	4	»
Sobre cuentas de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 90 días .	4	»
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . 9 % anua

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. — 1235 pts

En breve se trasladarán las Oficinas de la Compañía de Seguros LONDON Y LANCASHIRE á los altos del edificio de su propiedad Ituzaingó 157 esq. Rincón (Plaza Constitución) y, no necesitando ocupar todo el local, alquilará para escritorios algunos salones con frente á las calles.

Informes: Compañía LONDON Y LANCASHIRE

Piedras N.° 204

E. COOPER, Gerente Local

954-sb.22-v-my.25

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de S. Fe, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía

Capital autorizado. £ 1.500.000 $ 7.050.000
Idem integrado. » 650.000 » 3.055.000
Fondo de reserva. » 535.000 » 2.514.500

MONTEVIDEO: ZABALA 94

SUCURSAL: Avenida Rondeau 286

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista . . . . . 3 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta . . . . . 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta. . . . . 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta. 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses. 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses. 4 »
1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Council, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esquina CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto	£	2.500.000
Capital pagado	»	1:250.000
Fondo de Reserva	»	1076.000

Sucursales. Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

Agencias: Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

Desde el 1.° de Julio de 1906 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONARÁ

En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista . . . . . 1 o/o
» » » » 2 meses. 2 »
» » » » 3 á 4 id. 3 »
» » » » 6 meses. 4 »

SE COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente SOBRE EFECTOS DE COMERCIO, Idem
Por descuento de vales ó conformes. Idem

El Banco se encarga de la compra y ventade giros, emisión de cartas de crédito para viajeros y mercaderías y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Muten Jr., Gerente

198-en-30-pm.

COMERCIALES

VENTA DE ALMACEN—Descuerdo con lo que prescribe la Ley de 22 de Septiembre de 1904, aviso á mis acreedores que en esta fecha he comprometido en venta mi almacén y despacho de bebidas sito en Villa Colón á los señores Villa, Colio y Ca. Mis acreedores deben presentarse con sus créditos dentro de los 30 días reglamentarios á fin de ser abonados.—Montevideo, Mayo 5 de 1908.—*Luis Perrone.* 946-my.6-v-jn10

SE VENDE—Todo el mobiliario completamente nuevo y sin uso de ninguna clase, perteneciente á la Casa de Huéspedes establecida hace tres meses en la Plaza Zabala núm. 89a por ausentarse su dueño del país. 1019-my.15-3p.

VARIOS

SE DESEA ARRENDAR — De 8.000 á 9.000 .... de campo que estén empotreradas y con buenas poblaciones.

Dirigirse á URIARTE HERMANOS

Estancia Santa Margarita

ESTACIÓN CERRO COLORADO

943-my.6-v-jn.11

HOTEL DE LA ESTACION—De Juan Buela.—Durazno. 682-pte-mz23.

HOTEL CENTRAL—De Luis Sochuet—Trinidad. 683-pte-mz-23.

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 38 y 39.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 335 y 337. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situado esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad cuenta, con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios, á findiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado— 25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA — Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29

GABRIEL TERRA — Abogado — Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito 150. pm.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 235-pm.

EMILIO PAYSSÉ—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1.770 pm.

FEDERICO ESCALADA, ABOGADO Y CARLOS STURZENEGGER, ESCRIBANO—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 250.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 180-mz.10-pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 189. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 119 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 976-ab24-v-my25

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado.—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires núm. 354.

JOSÉ Ma. REYES—Abogado—Ha abierto su estudio en la Plaza Cagancha núm. 12. 9854-my7-v-jn.10

Médicos

DOCTOR MORQUIO—18 de Julio 311—Consultas de 2 á 4. 10-18-my.18

DOCTOR JAIME MOLFINO—Médico Cirujano—Especialista en las enfermedades de oidos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Yaguarón 325.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1035-ja.24-pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264-pm

DOCTOR PADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de la riñón, vejiga y uretra. Rincón 235.: Consultas de 1 1/2 á 3. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico — Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 54a. 197 pm.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 959 pm.

A. ISOLA—Doctor Oculista, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 2 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos.—Colonia 161a. — Teléfono La Uruguaya 1416. 581-mz.10-s-jn.10

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. eléfono: La Uruguaya. 2987 pm.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y niños. Calle Cerro núm. 25a. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 3 1/2 menos los jueves y días festivos. — Canelones número 269.

DOCTORA PAULINA LUISI—Ha abierto su consultorio calle Río Negro esquina Soriano.—Atiende exclusivamente á las señoras y á los niños.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono Uruguaya 1327. 887-ab25 v-my31

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oidos, nariz y garganta, ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 214.

DOCTOR DE LEON—Enfermedades del cerebro, médula y nervios. Tratamiento eléctrico. Enfermedades sifilíticas.—Consultas de 2 á 12 y de 3 á 5.—Plaza Libertad núm. 40. 94a-my.bpm.

DOCTOR J. ROSENDE — Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 136. my.8-v-jn.8

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 383.

Dentistas

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY

El Dentista Americano

Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago, Chile.

Consultas de 9. A. M. á 5 P. M. 252—Sarandí252

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m. — Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Soriano 25a. 3338 pm.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810 pm.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos dentistas. Consultas de 8 a. m. á 5 p.m. Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770 pm.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia. Avenida 18 de Julio núm. 393. 2310-my.14-pm

Ingenieros

JOSÉ SERRATO — Ingeniero — Ha reabierto su estudio.—Solís 93. 365-v-18-my.